



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados




PROYECTO DE DECLARACIÓN

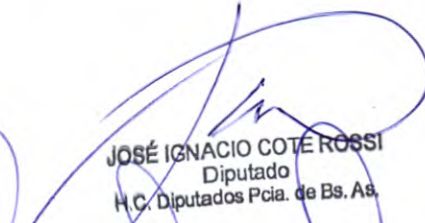
La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

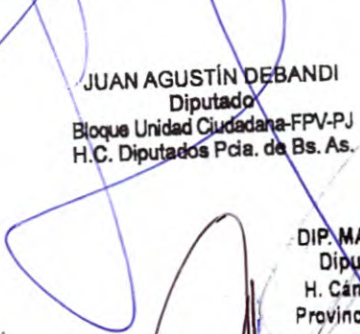
DECLARA

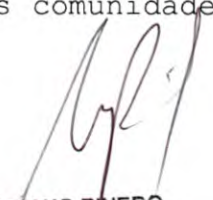
La profunda preocupación y el rechazo a la iniciativa de la Secretaría de Deportes de la Nación de permitirle a los clubes decidir su conversión en Sociedades Anónimas Deportivas, lo cual induce a la mercantilización de los CLUBES SOCIALES, CULTURALES Y DEPORTIVOS, poniendo en riesgo uno de los principales ámbitos de consolidación de organización comunitaria y fomento del deporte como parte esencial de la formación y promoción integral de la persona.


La urgente necesidad de convocar a una mesa provincial de clubes de barrio y organizaciones de segundo y tercer grado que los nucleen, para consolidar una política deportiva con participación de sus principales actores en las comunidades de la provincia.

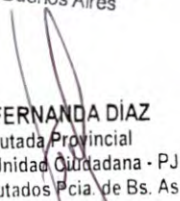

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

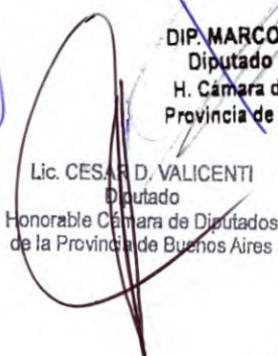

JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

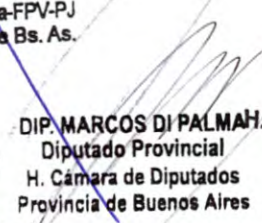

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



MARIANO PINEDO
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires

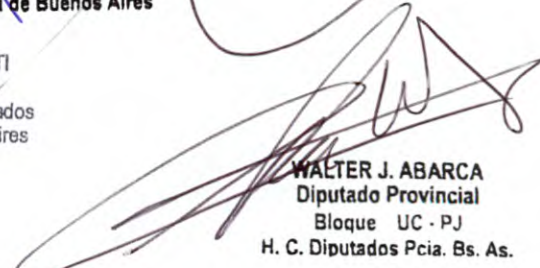

MIGUEL ÁNGEL FUNES
Diputado
Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


Lic. FERNANDA DÍAZ
Diputada Provincial
Bloque Unidad Ciudadana - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.


Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires


DIP. MARCOS DI PALMA
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.


WALTER J. ABARCA
Diputado Provincial
Bloque UC - PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Fundamentos:

Los clubes sociales y deportivos, creados como espacios de reunión para sustentar la práctica del deporte formativo, constituyen aún la base del deporte comunitario argentino.

La República Argentina cuenta con una comunidad deportiva que según los últimos datos de estudios realizados por distintas consultoras y universidades, nuclea un universo de 10 millones de personas que practican todo tipo de deportes de forma recreativa, amateur, federativa, semiprofesional y profesional; es decir, cerca de un 25 % por ciento de la población de nuestro país. El 80% de esa comunidad deportiva hace sus prácticas dentro de los clubes de barrio.

La inmensa mayoría de los deportistas de alto rendimiento con reconocimientos en el exterior, desarrollaron sus primeras destrezas allí, en los clubes sociales y deportivos.

Sobre la base de los clubes, las asociaciones, las federaciones y confederaciones u organismos similares, se desarrolló, durante décadas, todo el deporte en nuestro país. La importancia de esta estructura no reside tanto en sus formas organizativas, sino en los valores sobre los que se asienta y que le dio características y fortaleza para lograr un gran avance en el desarrollo del deporte.

El desarrollo se basó especialmente en clubes deportivos, organizaciones creadas y conducidas por la libre voluntad de sus asociados, que unieron sus esfuerzos para disfrutar de la práctica del deporte y de la recreación. Por su constitución estas organizaciones fomentan u otorgan un grado de pertenencia que aferra a sus participantes a un lugar determinado, otorgando un valor cultural muy importante, su identidad y arraigo con los que se contribuye a forjar nuestro sentido de Nación.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Estas organizaciones están siendo hoy afectadas de manera brutal, no sólo por la ausencia de una política clara de sostenimiento del deporte comunitario, sino también por el progresivo ajuste en los programas de ayuda, retrasos gravísimos en los pagos de subsidios, agravado por los aumentos desmedidos en los servicios públicos a partir de los tarifazos dispuestos por los gobiernos, tanto nacional como de la provincia de Buenos Aires.

El Club brinda aún, junto a la escuela pública, la gran posibilidad de formación, contención e inclusión social que necesitan los niños y jóvenes que se han quedado sin puntos de referencia para su formación integral. Es también un lugar abierto para que los integrantes de la tercera edad puedan desarrollar sus actividades recreativas. Se trata de uno de los ámbitos comunitarios en donde nos podemos permitir encontrarnos y que las generaciones anteriores pueda transmitir la memoria y las experiencias a las nuevas generaciones, en función de una historia y una cultura que debe preservarse.

Los clubes tienen su razón de ser en nuestra sociedad y en nuestra cultura. Queda claro que todo ese entramado social es más valioso que los negocios de unos pocos o el endiosamiento del éxito que se dio en llamar "la cultura del podio", donde sólo valen los ganadores y hemos dejado de preocuparnos por la participación masiva de la población en el deporte. La promoción del deporte, más allá de los valores sociales que transmiten en torno a la unidad del pueblo, en su historia y en su destino, es también una herramienta para combatir esa epidemia mundial que es el sedentarismo y la obesidad, entre otros problemas de salud tanto física como psíquica. Nada de esto puede ser protagonizado por empresas cuyas decisiones se tomen sólo por el mero fin de lucro o dirigentes/empresarios que solo piensen y decidan en función de criterios economicistas, en el marco de una cultura del descarte y la exclusión.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

A todo esto se refería el Papa Francisco cuando les expresó a los presidentes de los Comités Olímpicos europeos: "cuidado con la tentación de reducir el deporte a un mero negocio" agregando que "cuando el deporte es considerado únicamente según los parámetros económicos y de conseguir la victoria a toda costa, se corre el riesgo de reducir a los atletas a una mera mercancía de la cual obtener ganancias". "Que el Deporte sirva para promover su función educativa entre los jóvenes", finalizó diciéndoles el Santo Padre.

En nuestro país esto sólo se puede realizar si defendemos a los clubes como asociaciones civiles sin fines de lucro, o sea al deporte como escuela de vida.

Es importante resaltar que el Movimiento Social del Deporte, en conjunto con dirigentes políticos y sociales de distintos sectores, rechazó "terminantemente la intromisión del Estado" para inducir la mercantilización indebida en las asociaciones sociales, culturales y deportivas. Escritores, periodistas, curas, miembros de diferentes movimientos sociales, además de senadores y diputados nacionales y provinciales, destacaron en un comunicado que "los clubes, creados como espacios de reunión para sustentar la práctica del deporte formativo, constituyen la base del deporte comunitario y contribuyen a la formación del patrimonio histórico nacional".

Por otra parte, entender y trabajar para resolver la verdadera problemática económica de los clubes, antes que entregar la solución a los mecanismos del mercado, presididos por el fin de lucro, es importante avanzar sobre herramientas legislativa que contemplen su rol social y su realidad institucional; no para generar ganancias sino para velar por el bienestar de los socios, de la propia organización y de la comunidad.

DIP. MARCOS DI PALMA
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

MIGUEL ANGEL FERNES
Diputado
Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. CESAR D. VALIENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARIANO PINEDO
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires

Lic. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Bloque Unidad Ciudadana - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MAURO GRANDE
Diputado
Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

WALTER J. ABARCA
Diputado Provincial
Bloque UC - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.